

## RESOLUCION - B - Nº 395 - 90

### Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOT. 1990

Expte. Nº 21.060/90

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" eleva resolución interna Nº 067-90, que modifica el Calendario Académico para el presente año lectivo; y

#### CONSIDERANDO:

Oue el mismo fue fijado por las autoridades normalizadoras, mediante resolución Nº 001-90;

Que corresponde aprobar ambos actos administrativos;

FOR ELLO:

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aprobar las resoluciones internas Nros. 001-90 y su modificatoria 067/90, ambas del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Dñativia", que fijan el Calendario Académico para el corriente año lectivo, según se detalla:

29 de Enero: Iniciación de tareas de los Profesores y Coordinadores de las Jornadas de Ambientación.

12 al 23 de Febrero: JORNADAS DE AMBIENTACION.

26 de Febrero: Reintegro del Personal Directivo, Servicio de Brientación, Profesores, Preceptores y Auxiliares Docentes.

26 al 28 de Febrero: Clases de Consultas.

1 al 6 de Marzo: Período de Exámenes Recuperatorios.

6 de Marzo: Reinscripción de 2do. y 3er. Año turno mañana. Reinscripción 5to. año turno tarde.

7 de Marzo: Reinscripción de 4to. año. Inscripción a 1er. año turno mañana. Reinscripción 6to. año turno tarde.

8 de Marzo: Reinscripción de los alumnos que regularizar<mark>on su</mark> situación académica.

12 de Marzo: INICIACION DE CLASES.

17 de Marzo: Jornadas de Encuentro con el I.E.M. de Tartagal.

3 y 24 de Abril: Turno especial para completar carrera.

...///

5



# Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta - 2 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 21.060/90

26 de Junio al 6 de Julio: Período de Profundización e Integración.

16 al 27 de Julio: Receso Escolar de Invierno.

30 de Julio: Iniciación del Segundo Cuatrimestre.

19 al 30 de Noviembre: Período de Profundización e Integración.

30 de Noviembre: Finalización de Clases.

3 de Diciembre: Acto de Colación de Segunda Promoción.

4 al 14 de Diciembre: Período de Recuperación.

17 al 19 de Diciembre: Exámenes Previos y Equivalencias.

#### CUATRIMESTRES

El Frimer Cuatrimestre comprenderá el período que va desde el

12 de Marzo al 13 de Julio.

El Segundo Cuatrimestre comprenderá el período que va desde el 30 de Julio al 30 de Noviembre.

No se realizarán actividades académicas durante las siguientes fechas:

20 de Febrero: BATALLA DE SALTA

12 y 13 de Abril: SEMANA SANTA

1º de Mayo: DIA DEL TRABAJO

25 de Mayo: REVOLUCION DE MAYO

20 de Junio: DIA DE LA BANDERA

9 de Julio: DIA DE LA INDEFENDENCIA

17 de Agosto: MUERTE DEL GRAL. SAN MARTIN

11 de Setiembre: DIA DEL MAESTRO

13 y 14 de Setiembre: FERIDADO DEL MILAGRO

21 de Setiembre: DIA DEL ESTUDIANTE

12 de Octubre: DIA DE LA RAZA

8 de Diciembre: INMACULADA CONCEPCION

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a sus efectos.-

11.11.84

C.P. N. SERGIO TOGARDO PANTOJA

a/a. Secretaria General

Dr. JUAN CHRLOS GUTTIFRED

LIC. SONIA ALTANIZ de TROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - N - N - 395 - 90